

DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA, N° 38/2012, ID: 3671-54-L112 "SUMINISTRO DE CALZADOS CHILLAN VIEJO".

DECRETO Nº 254

Chillán Viejo, 0 9 ENE 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 6399 de 06 de noviembre de 2012 que llama a licitación a través del portal MercadoPublico, **ID N° 3671-54-L112**;

b) El Informe de evaluación propuesta N° 38/2012, ID: 3671-54-L112 del 9 de noviembre de 2012, donde se informa que las ofertas no satisfacen los requerimientos presupuestarios existentes a la fecha, por cuanto se propone declarar desierta la licitación pública 38/2012 ID 3671-54-L112, denominada "SUMINISTRO CALZADO CHILLAN VIEJO".

DECRETO

1.- DECLÁRESE DESIERTA licitación pública Nº 38/2012, ID: 3671-54-L112 "SUMINISTRO CALZADO CHILLAN VIEJO", de acuerdo a lo señalado en Informe de Evaluación de 9 de noviembre del 2012.

2.- PROCÉDASE, a preparar antecedentes para realizar un nuevo llamado a licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCd/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.